



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

268691

dm

DECRETO N° 1063  
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-52
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-52

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PARRA DIAZ ALEJANDRO ALEX

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:121.500

Y SON:CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON (POSTRADOS) , POR EL SR. ALEJANDRO PARRA DIAZ (TEC. PARAMEDICO) , SEGUN BOELTA HONORARIOS NRO.: 114. EN EGRESO NRO.: 50 SE ADJUNTA DECRETO CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	135.000		9508693-4	B-114
21411	Retenciones Tributarias		13.500		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		121.500	9508693-4	C-0

TOTALES : 135.000 135.000

MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 06 OCT 2017  
 Director  
 Dirección de Control  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 DIRECTORA DEPTO. SALUD  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE DEPTO. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME